

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4 "  
Número suelto: 5 céntimos

Sábado 5 de Marzo de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.099

TELEFONO NÚMERO 6



LA SEÑORA

**D. PETRA BLANCO DE GUEVARA**

FALLEGIO EN TORQUEMADA EL DIA 3 DE LOS CORRIENTES

á los 79 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

D. E. F.

Su desconsolado esposo don Cayo Rodríguez Blanco; hijos don Evasio, doña Gregoria y doña Potamia; hijos políticos doña Honorata García Niño y don Isabelino Valdeolmillos; nietos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones, por lo cual vivirán agradecidos.

TORQUEMADA 4 DE MARZO DE 1910.



EL SEÑOR

**DON ALBINO ALVARADO QUIROGA**

ABOGADO

Falleció hoy 5 de Marzo de 1910

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. F.

Su desconsolada viuda doña Dolores Fernández; hija doña María de los Angeles; nieta María; hermana doña Dolores Alvarado; hijo político don Demetrio Ortega Romo; sobrinos; hermanos políticos; tíos; primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, asistir á la conducción del cadáver al Cementerio, que tendrá lugar mañana domingo á las once, y el lunes á las diez á los funerales que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Lázaro, por lo que recibirán favor y consuelo.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

Casa mortuoria, PLAZA, 16.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

## BARBADOS

Los viticultores que necesiten barbados de vides americanas, no deben adquirirlos sin antes ver los barbados, de dos años que ofrecen los Viveros de Villanuriel de Cerrato, de la señora Viuda de Narciso Rodríguez Leganilla, que remitirá catálogos de precios á cuantos los soliciten.

Habiendo empezado ya la corta de

ESTACA Y ESTAQUILLA

se advierte á los que piensen hacer pedidos, que lo hagan cuanto antes para poderse servir con puntualidad.

## Venta

Se hace en junto ó por separado, de varias tierras y viñas, situadas en el campo de esta Ciudad.

Para tratar, calle Mayor Antigua, número 76.

## La persona

que en la semana pasada haya cambiado un impermeable en el Café Snizo, puede en dicho café pasar á descambiarlo.

## Garbanzos de siembra

Se venden superiores del país, en Zamora, en el almacén de coloniales de los señores PUENTE y ALONSO.

## ANUNCIO

Se venden cuarenta y tres fincas rústicas de superior calidad, sitas en campo de Villanuriel.

Informarán en esta Administración.

## VINO

Desde hoy se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, número 230, á 25 céntimos litro.

## CARTA DE MADRID

Marzo 4

Sr. Director:

Según estaba previsto, quedaron acordadas esta mañana en el Consejo celebrado en Palacio, las fechas del decreto de disolución y de convocatoria. La única novedad consiste en que, contra lo que se venía diciendo estos días, se difiere algunos más la publicación del decreto.

Estimamos que el Gobierno procede con mejor aviso del que se le atribuía, al resistir una vez más á la tentación de dar á la Gaceta, harto prematuramente, aquel decreto. En buena lógica, el Gobierno no ha de sacar su fuerza del simple hecho de llevar á la Gaceta el discutido documento, sino de la confianza que inspire, y de la que el propio Gobierno tenga de publicar el decreto cuando á él le convenga, no cuando sus enemigos desearan.

Está firme, sobradamente firme del Gobierno para que no prenda ya en el espíritu público toda sospecha y duda basada en el retraso de dar á la publicidad aquel decreto. Sería su consecuencia un error comprometer el resultado electoral á un alarde evidentemente innecesario de su fuerza. En cambio, tal alarde y tal precipitación hubiera convenido al plan de sus adversarios.

Hay pues que ir despacio para llegar mejor.

Otra parte muy interesante ha tenido el Consejo de esta mañana y es la que ha dedicado el jefe del Gobierno á concretar los puntos esenciales del programa que pondrá en vías de ejecución al abrirse las Cortes.

También en esto del programa pensamos que el Gobierno debe ir ni muy despacio ni muy de prisa.

Cuantos viven apartados de la cantante esfera de la política saben á qué atenerse en esto de los programas. Solo en el caso de que Canalejas acierte á delinearlos con los severos rasgos que exigen todos y cada uno de los programas y de las peculiares economías de cada región, tendrá á su lado á la parte más sana y considerable de la Nación deseosa de acabar con la ingénita esterilidad de nuestra política.

Mientras tanto, el ministerio de la Gobernación, colector inmenso de todas las aspiraciones del mundo político, está punto menos que intransigible de algunos días acá.

Si al final de esta dura jornada, el bien Fernando Merino no ha perdido la cabeza debería dar gracias á Dios. De buenas habrá escapado!

Es interesante el desfile de candidatos, de aspirantes, de aspirantes á aspirantes, de águilas del canerismo que van y vienen buscando donde caer mejor para ellos. ¡peor para el distrito!

Todos tienen ahora una nota tierna ó vibradora de adhesión. Lo malo es

que ella no preserva á los más de la decepción amarga y encelísima ó de que les arrebatan incluso la lana de su inocencia ó de su candor político.

Mencheta

## "SI NON É VERO..."

Un batallador periódico de la Corte, ha publicado las siguientes noticias que de ser ciertas, pronto acabarían el caciquismo maurista que sufren muchas provincias, entre las que la nuestra no está exenta.

Fije en ellas su atención el lector. Supone el articulista que un soberano extranjero, quien por virtud de su parentesco con SS. MM. debe tomar vivo interés en la suerte de la dinastía española, que por su edad y por su experiencia ha de ser considerado un admirable consejero, y por su poderío en el mundo tiene derecho á que se le oiga, ha dicho al rey poco más ó menos: «En los pueblos modernos, en el concierto de las naciones europeas, no puede haber ya ninguna en la cual exista un partido tan reaccionario como el del Sr. Maura, ni un hombre que como éste, por sus procedimientos de gobierno sea un constante peligro para todos y para todo. Debes, pues, licenciar ese partido maurista. Y como para que la monarquía funcione con la debida regularidad es menester la existencia de dos grandes partidos de turno, formados uno, el radical, con los que constituyen las huestes políticas del Sr. Canalejas; el otro, el conservador-liberal, el liberal-templado, con los elementos del viejo partido liberal-español, empezando en Moret y concluyendo en aquellos disidentes de Maura, que rinden tributo á la memoria del mantenedor de la Restauración, en los antiguos canovistas.»

Como consecuencia de ese consejo; supone el informador del diario republicano que ya está decretada la desaparición de Maura, y que cuando Canalejas haya de retirarse del Poder, el rey llamará á sus Consejos á los elementos de ese futuro partido, que ya para entonces podrá tener realidad en la vida política nacional, y que será el contrapeso á los avances democráticos del partido democrático de hoy.

Nada de eso tiene visos de ser exacto. Pero ¿no es cierto, lector, que debiera serlo? ¿Y no es verdad, por qué si sola esa transformación en los organismos políticos nacionales nos llevaba de un salto al concierto europeo, del cual andamos un poco distanciados, más que por el programa maurista por las condiciones personales de ese hombre público y de algunos de sus principales que se empeñan en aplicar á España procedimientos de Gobierno en absoluto desuso hace ya tiempo?

Si esa invención periodística del mencionado diario fuese una realidad, habría desaparecido para siempre el peligro que cualquiera advierte, en que más ó menos pronto, dentro de un año, dentro de dos ó de tres, las necesidades de un cambio de política compulsionen al rey á entregar la dirección de los negocios públicos á unos estadistas con quienes, ni entonces ni nunca, se habrá reconciliado la conciencia europea, que los repugna (no entra hoy en nuestro propósito discutir si con razón ó sin razón) por que tuvieron la mala fortuna de dejarse envolver en una leyenda injusta, pero que ha pasado á ser una creencia mundial perjudicialísima para España.

El partido radical de la Monarquía, dirigido por el Sr. Canalejas, haría

obra de progreso y de modernización en todos los problemas políticos del instante histórico en que nos hallamos; el otro partido de turno, el de los liberales templados, consolidaría las conquistas que los radicales realizasen, y sin retroceder jamás, serviría de contrapeso á los avances canalejistas, sin que su presencia en el poder, ni dentro ni fuera de España, pudiera constituir un peligro de salto atrás ó de marcha de cangrejo.

¡Qué ideal más simpático! ¡Cuánto daría la opinión liberal española, que es la inmensa mayoría de la opinión, por verlo pasar de la condición de ideal á la de realidad satisfecha!

Hasta daríamos por bien empleada la mortificación que supone que ese triunfo sea impuesto por el consejo de un augusto extranjero. Hasta no nos importaría que el anuncio de tanto bien llegase por el conducto de un periódico enemigo de las instituciones fundamentales. Hasta nos resignaríamos á deber ese beneficio á una ingerencia extraña.

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 5

## Consejo en la Presidencia

En el celebrado ayer por los ministros, á las seis de la tarde, quedó aprobado un crédito de 150.000 pesetas, con destino á los gastos que ocasione la concurrencia á las exposiciones de la Argentina y Bruselas.

El ministro de Fomento, dió cuenta á sus compañeros de un proyecto sobre seguros para obreros y funcionarios públicos y contra seguros para patronos y solventes, el cual será remitido al Instituto Nacional de Previsión, para que formule un contra proyecto.

El ministro de Gracia y Justicia, dió cuenta de un proyecto de ley, encomendando á las eminencias del foro y de la ciencia, que informen sobre la conveniencia de reformar la ley procesal.

El ministro de la Gobernación, dió también cuenta de su proyecto de decreto, aclarando algunos extremos de la ley municipal.

## Intento de fuga

De Cartagena anuncian que se ha descubierto otro intento de fuga en aquel penal.

Los confinados para realizar sus propósitos se descolgaron por los retrés yendo á parar á la alcantarilla de la que ha sido extraído el cadáver del preso Sacramento García, que sufría pena de cadena perpetua por asesinato, suponiéndose además que otro de aquellos ha muerto por asfixia.

El número de los fugados es de veinticuatro, habiéndose conseguido capturar á todos.

## Navarro Reverter

Hállase casi repuesto de la larga enfermedad que le ha retenido en cama durante dos meses el ex ministro de Hacienda D. Juan Navarro Reverter, quien dentro de breves días se propone ir á una de sus

hermosas fincas del pueblo de Humera donde pasará una temporada para reponerse.

**Cada é intento de suicidio**

Una mujer que se hallaba ayer tarde tendiendo ropa en el balcón del piso segundo de la casa número 16 de la calle de Mendez Alvaro, sacó demasiado el cuerpo cayendo á la calle.

La infeliz resultó con graves heridas.

En la calle de Jordán se arrojó á la vía pública desde un balcón de un piso tercero, José Vázquez Nuñez, que según parece, sufre hace tiempo ataques de enajenación mental.

Trasladado á la casa de socorro, le fueron curadas algunas heridas y contusiones en varias partes del cuerpo.

**Weyler no llegó**

El capitán general de Cataluña á quien se esperaba anoche en esta Corte ha demorado su viaje por asistir á la jura de banderas de los nuevos reclutas, que se efectuará mañana en Barcelona.

El general, por tanto, no llegará lo más pronto hasta el lunes, permaneciendo aquí seis días y después regresará á su destino, en el que continuará según ha dicho, mientras cuente con la confianza del Gobierno y éste siga dándole toda clase de facilidades para su gestión.

La actitud del Sr. Weyler está claramente reflejada en una carta que á uno de sus íntimos escribió días pasados, en uno de cuyos párrafos decía:

«Respecto á ciertos rumores que circulan sobre mi persona, solo tengo que decir que, como soldado no me sublevé nunca, y como político no soy intrigante.»

**Repoblación forestal**

Dejando aparte la repoblación de los montes «como negocio»; teniendo en cuenta que, en efecto, para conseguir árboles copulentes de los cuales se pueden sacar grandes piezas de construcción se necesitan de cincuenta á cien años, se está aconsejando ahora con insistencia en la prensa, que se haga la repoblación principalmente con el objeto de evitar las inundaciones. En seis u ocho años se puede formar un monte bajo, que cubra el suelo de vegetación arbórea, y que suprima casi por completo el peligro de inundación.

En Francia se estudia con cierto interés el modo de evitar que se repitan los estragos causados por las inundaciones, y en España, parece que por esa prontitud, con que nos hacemos eco en la Península de cuantos problemas se plantean en Francia, también se ha puesto ahora este asunto sobre el tapete. Han ocurrido aquí muchas y muy desastrosas inundaciones; pero, en serio, con verdadero calor, no hemos tomado esto de evitarlas por medio de la repoblación forestal, hasta que nos ha transmitido la preocupación el «figurín francés», que es nuestra norma en la política como en la administración y como en el vestido.

Se propone en un periódico mediterráneo que para repoblar los montes se consigne en los presupuestos del Estado un crédito anual de quince ó veinte millones de pesetas. Con este dinero se creará una gran riqueza en el país, y lo primero que se conseguirá, lo que se lograría á poco de iniciarse la obra repobladora, sería la disminución, la atenuación de los perjuicios, de los destrozos que casi todos los años causan en unas ó otras provincias las inundaciones.

Existen en España muchos terrenos desprovistos de vegetación, en laderas de rápidas pendientes, que van perdiendo, arrastradas por las aguas, las tierras que las cubren, quedando la roca

al descubierto, completamente improductiva. Estos terrenos se podrían conservar teniendo los ocupados con árboles, «que son centinelas incansables y económicos», como ha dicho un escritor, «que nunca abandonan su puesto, constituyendo un ejército tan barato, que después de bastarse á sí mismo, entrega un importante rendimiento.»

«Un propietario, dice el mismo escritor, tala un monte situado en lo alto de una cuenca, y por ello aumentan los efectos de la lluvia torrencial en forma que lo que había de ser una avenida de más ó menos importancia, pero sin desbordamiento, se transforma en avalancha que destruye vidas y haciendas. En una catástrofe ferroviaria, por ejemplo, se investigan las causas, y si aparece un culpable se le exige ó puede exigírsele responsabilidad, conservando los perjudicados, en todo caso, el derecho á indemnización de la compañía propietaria. ¿Por qué no ha de ser así en el caso de las inundaciones? El propietario de un terreno desprovisto de vegetación que se deba repoblar para evitar inundaciones, debería también responder de los perjuicios que se originen por las malas condiciones de su finca si no intenta remediarlas. Es el caso de una casa ruinosa que amenaza aplastar á vecinos y transeúntes. Las leyes disponen la demolición del inmueble, siendo responsable el dueño de los perjuicios que se puedan ocasionar á un tercero.»

Vemos con agrado que la «gran prensa», la prensa de mayor circulación, dedica su atención preferente á esta cuestión de la repoblación de los montes. Aun cuando sea siguiendo, una vez más, el impulso de alende el Pirineo, mucho hay que celebrar que de temas tan interesantes se ocupen los periódicos, arrancando alguna columna á las plumas que sólo saben hablar de la política.

**CHACHARA**

En las calles de la Corte, según me escribe un amigo, llama poderosamente la atención de los vecinos que, curiosos, le contemplan, un matrimonio de isidros.

El procede de Galicia y ella de Canarias vino; él tiene sus cincuenta años y ella sus sesenta y cinco, Antoñita ella se llama y él se llama don Pepito. Cuentan que el dichoso enlace dió en Maarid bastante ruido, pues en él intervinieron canónigos y hasta obispos, y frailes y jesuitas, y curas y monaguillos, pues mientras ella era ejemplo de austero catolicismo, él tenía sus adornos y pasamanes de impio. Y como, entre muchas gentes, es hombre de gran prestigio y en talentos y moneda fabulosamente rico; el clero á quien, con razón, se le tiene por muy listo, pensó para su sotana ó su cogulla ó su anillo:

«¡He aquí el hombre! el que un día puede armaros algún cisco, y al que sin ningun reparo, ni escrúpulos ni remilgos; para bien de su pobre alma y de la Iglesia de Cristo y sus siervos inocentes, catequizar es preciso. Poças como la Antoñita nos hacen grandes servicios, y ella puede fácilmente guiárla por buen camino. Nada, nada; se les casa, si quieren los dos, hoy mismo, y él tendrá una mujer hábil y ella tendrá un gran marido. Y les casaron, y hoy van del brazo á todos los sitios mirándose ilusionados, con la ilusión de un cariño simpático, zalamero, todo halagos, todo mimos. Dios quiera que, como hoy, siempre se amen los dos tortolitos y que antes de cuatro días no se rompan los hocicos; que eso suele ocurrir cuando se juntan genios distintos.»

Aunque es matrimonio nuevo, del horno recién salido; lleva detrás una turba de alborotadores niños que, al decir de quicó lo sabo, de los conyugues son hijos. Y es de ver el guirigay que les arman los chiquillos que son de suyo impacientes, traviesos y antojadizos.

—¡Yévame al Sine, mamá!— le dice el más pequeñito tirándole á doña Antonia de la cola del vestido.

—¡Mamá!—grita el que le sigue,

—¡Que te se ven los postizos!—

y unos y todos exclaman bien gimiendo ó dando brinco:

—¡Yo tero ser diputao!

—¡Y yo tero ser ministro!

—¡Yo gobernador!

—¡Yo alcalde de Palencia ó Astudillo!

—¡Yo tero ser coronel para mandar á los quintos!

—¡Papá, yévame al Congreso!

—¡Y á mi al Senao, papaito!

En fin, lectores amables, lectores caros, carísimos; ¡un matrimonio modelo!

¡una monada! ¡un capricho!

¡qué felicidad la suya!

¡a de todos! ¡yo le envidio!

LINO G. ANSÓTEGUI.

**LA EXPORTACION ESPAÑOLA**

**Un caso más**

Refiere la Prensa de La Coruña que los agricultores y exportadores de cebolla de aquella comarca, no pudiendo este año enviarla á la isla de Cuba, que era su acostumbrado mercado, han tenido que abonar con ella las tierras, que regalaría, que tirarla al mar... Y se han arruinado.

«Pero, se preguntará, ¿es que no comen cebollas más que en la gran Antilla?»

«¡Ya lo creo! Precisamente, hablando de esto, el vicecónsul español de Hamburgo, D. Pedro Saura, escribe:

«¡No saber qué hacer con la cebolla, cuando hay tantos buques que de vuelta de América con rumbo á Hamburgo hacen escala en La Coruña!»

En nuestro país, desgraciadamente, solo conocemos el camino trillado, que muchas de las veces se encuentra reñido con la geografía comercial y el estudio de los mercados.

En Hamburgo han entrado en 1903, según las estadísticas, 47.225 toneladas de cebollas, que importaron 519.480 marcos, y de aquellas, 36.561 toneladas procedían de Egipto.

De estos datos se desprende que España podría colocar grandes cantidades de ese artículo en Hamburgo, estudiando previamente el mercado y organizando la exportación.»

«Verdad que es una vergüenza que se arruinen los labradores de una comarca, porque no ha habido nadie que les enseñe el camino de un mercado?»

Pues así se arruinan muchos en España, y así tenemos seco y estéril, casi por completo, la fuente más copiosa de riqueza: la agricultura de exportación y las industrias derivadas.

Lo poco que se ha hecho, lo han hecho los mismos industriales ó los mismos agricultores—como los conserveros riojanos y los exportadores de frutas levantinas.—El Estado no se ha ocupado en ello, y los útiles informes de algunos cónsules se han perdido en el farrago de boletines estadísticos que nadie lee.

El Estado, los Gobiernos, solo han hecho lo que les «soplaban al oído» los industrialistas catalanes; levantar bien alta, hasta rebasar el más absurdo ultraproteccionismo, la barrera del arancel, para que no llegue un solo artículo bueno y barato, de los que las fábricas de Cataluña fabrican caro y malo, aunque á consecuencia de ello se cierren poco á poco los mercados á los agricultores y á los conserveros; á todo el escaso comercio español de exportación.

Y este error esencial, definitivo, de nuestra política económica, ha dado los resultados que lógicamente tenía que dar: industria débil, imperfecta y siempre en crisis; la atrofia de la agricultura de exportación y el encarecimiento enorme de la vida.

Hay que rectificar radicalmente la orientación.

Visto el error y tocadas sus consecuencias, persistir en él ó tolerarlo, sería suicida.

**LA POLÍTICA**

El estado porque actualmente atraviesa la política provincial, es de aparente calma; pero en el despacho del Gobierno se observa una nebulosa que ninguno de los que le visitan se acierta á explicar, encontrándose parado todo el engranaje de la política.

Al igual que en el ministerio de la Gobernación, los conservadores invaden diariamente el despacho de nuestra primera autoridad civil, con el que celebran conferencias, difíciles de averiguar por la impenetrable reserva en que todos se encierran, dando este motivo á sospechar que se intentan pactos con relación á las elecciones de diputados á Cortes y senadores, no siendo ajenos á las componendas con los mauristas algunos liberales, que á trueque de obtener un acta, pasan por todo y se muestran disgustados cuando se les habla en contra de tales combinaciones en las que la política liberal saldrá muy perjudicada.

Así no es posible que pueda robustecerse el partido en la provincia, y lo que es aún peor, irán desertando de sus filas los que en ellas figuran por ideas, y como solución tendrán que imitar al Sr. Moret, retirándose al desierto antes que se les entregue al enemigo, cuando es llegada la ocasión de combatirle.

Comprendiendo esto sin duda algunos liberales, han decidido ir á Madrid para recordar al Sr. Canalejas aquellas frases que pronunció en el mitin que se celebró en esta ciudad hace poco más de un año.

Y allí en la Corte se va á dar el caso de encontrarse liberales que opinan de bien distinto modo y después llegará el Sr. Pérez Girón, que ha pedido autorización para ir á Madrid y exponer al Presidente y al ministro de la Gobernación, cuanto aquí ha recogido de unos y otros, y aquéllos tendrán que resolver inevitablemente cuanto hoy está siendo objeto de debatidos comentarios.

**Junta de auxilios por inundaciones**

Se ha reunido en la mañana de hoy en el despacho del gobernador civil y bajo su presidencia, habiendo asistido el gobernador militar Sr. Montayrín, Presidente de la Diputación Sr. Macho, Delegado de Hacienda Sr. Restes, Presidentes de las Camaras Agrícola y de Comercio Sres. Yáñez y Calderón (D. V.) alcalde de la capital Sr. Alonso (D. T.), comandante de la guardia civil Sr. Sainza, Jefe de Obras públicas señor Rivera, Presidente de la Asociación de Labradores Sr. Gajal, inspector provincial de Sanidad Sr. López de la Molina y representantes de la Prensa.

El Secretario de la Junta Sr. Rodríguez Valenzuela dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y seguidamente lo hizo de los dictámenes emitidos por la Secretaría y aprobados por la Comisión ejecutiva, referentes á cada uno de los ayuntamientos damnificados, que la Junta hizo suyos aprobándoles por unanimidad.

Con arreglo á dichos dictámenes y aplicando con todo rigor las bases publicadas, quedaron limitados los daños causados por las inundaciones á la suma de 350.000 pesetas, acordándose, con vista de los fondos disponibles, se conceda un 15 por 100 sobre los expedientes de daños admitidos.

El Sr. Yáñez hizo un caluroso elogio de los trabajos realizados por el Secretario de la Junta D. Eumenio Rodríguez y propuso que se otorgase á éste un expresivo voto de gracias, que los reunidos acordaron por unanimidad, reconociendo la justicia en que se inspiraba el Sr. Yáñez.

Se acordó que las dudas que se originen en la ultimación del reparto de socorros, sean resueltas por la Comisión ejecutiva, la que en su día dará cuenta á la Junta, á la vez que lo haga del resultado de la cuenta general.

Y por último, se acordó que se publiquen en el Boletín Oficial los datos

completos relativos á los trabajos realizados por la Junta.

**Para curar la anemia**

de mi hija Francisca, de 9 años de edad, empleé la Emulsión Scott

con gran éxito

D. José RODRIGUEZ, Puertollano (Ciudad Real), escribe lo que precede en 8 Diciembre 1908.

Curaciones cual la anterior, han hecho que la

**Emulsión Scott**

sea reconocida tanto por médicos como los padres como

**la emulsión modelo**

Quando pidais Emulsión SCOTT no acepteis otra que forzosamente sea inferior á la modelo en pureza, fuerza y poder curativo. La de SCOTT os curará.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 céntimos en sellos para el franqueo.

**Por telégrafo**

**Segunda conferencia**

MADRID 4

**Notificación del fallo á Macías**

De conformidad con el informe del Fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, hoy le ha sido notificado al ex auditor de la Armada Sr. Macías del Real el fallo dictado por aquel Tribunal,

**El Estado absuelto**

El Diario Oficial de Guerra publica la sentencia absolviendo á la Administración del Estado en la demanda que interpuso el general brigada Sr. Navarro, contra el decreto que le mandaba á la reserva del Estado Mayor.

**Oficiales para el mando de secciones**

El mismo periódico oficial dispone que todos los cuerpos se dediquen á instrucciones para formar soldados que sustituyan á los oficiales en caso preciso para el mando de las secciones.

**La comisión á la Argentina**

Se asegura que se trata de ofrecer puestos en la comisión que presentará á España en la Exposición de la Argentina á los señores Ramón y Cajal, Benlliure y otros, quienes solo falta consultarlos. Es inexacta la noticia que ha circulado de que vaya á Buenos Aires la infanta Isabel.

**Las Cortes**

El famoso decreto, no aparecido en la Gaceta hasta bien entrados los meses de Abril, pues el Gobierno estimado un elemental deber de prudencia, el no aventurarse á una consulta electoral, sin la debida preparación y sin conocer al detalle



# JOSE PAISAN

## MAYOR PRAL., 138

### PALENCIA

**Sección de Sastrería: Trajes para Caballero, irreproachable corte y esmerada confección, á precios económicos.**  
**Venta al detall de Paños: Selecto surtido en patenes, méltens, chavióts, vicuñas, jergas, lanillas, panas, driles, etcétera, se ceden á precios reducidos.**  
**Confecciones: Trajes para niños, modelos de París, exclusivos de esta casa, Impermeables, Abrigos, Capas, Pellizas, Chalecos fantasía, Camisería, artículos de punto, etc.**  
**Véanse escaparates y precios marcados.**

## GARAGE



Lión Peugeot

### Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas á plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante, y nuevas, de 200 en adelante

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinás, cámaras y cubiertas para automóviles.

Carga de acumuladores

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN Á TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca **Lión Peugeot**, vencedora en el mundo entero, **Voiturets, Lión Peugeot** 1910, 2 cilindro, 12 caballos, doble faeton, entradas laterales, 4 plazas, carruserie, lujo, 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte el más **Barato, Sólido, Sencillo y Económico.**

Pueden encargarse todas las marcas que deseen, que se sirven á precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244. al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

### Guillermo del Paso.

## LA CATALANA

### Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas, por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	PESETAS.
Capital social:	5.000.000
Reservas:	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles:	3.372.556'98
Siniestros satisfechos:	2.116.098'48
	12.186.833'84

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina  
Corredor de Comercio colegiado.—Carnicerías, 14 pral.

## Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 58

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Ventas de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio

Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos

Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente á industrias fabriles, la Oficina Internacional Técnica y de Negocios, establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

## SASTRERÍA MODELO

Ropas hechas y Sastrería á la medida

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y sucesor de MARIANO BLANCO

Casa fundada en el año 1810

Esta casa tiene el gusto de anunciar á su numerosa clientela y público en general, que á partir del 1.º de Marzo próximo, establece una sección especial de ropas hechas y confección á la medida, siendo el pago de las mismas por plazos que sean estipulados por la casa y el comprador

Gran surtido en Capas, Gabanes, Pellizas, Carricks, Trajes para Caballeros y novedades en trajes de niño y Pañería

MAYOR PRAL., 107

PALENCIA

## Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción e instalación de para-rayos

MOISES DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.<sup>2</sup> 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

## POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Hurta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**

y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José E. Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS**

y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon

y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos.

Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

Grandes Talleres Mecánicos

Ebanistería y Carpintería

Viuda de Bruno Gallo

ZAPATA, 5, 7 y 9

PALENCIA

### Anuncio

Se arrienda ó vende una casa, sita en esta Ciudad, corral de San Jacinto, núm. 4, de moderna construcción. Para tratar, con Anastasio Pinedo, calle Mayor pral., número 135 y 137, 2.º.

A LOS VINICULTORES

Y COSECHEROS

Indispensable Extracto Quijoi

Conservador general antiácido

para vinos tintos y blancos

Completamente inofensivo

Dosis para 100 y 200 cántaros

De venta en las Droguerías

### Macho

Se vende uno de seis años, alzada siete

cuartas y cinco dedos.

Dirigirse á León Acinas, en Valladolid.

## MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa

Dotesio, se encargan de proporcionar

cuantas obras de música se les pidan,

ya para canto, canto y piano, piano

solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á

los precios marcados en los respectivos

Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71.

PARA LAS SEÑORITAS  
ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad  
Alonso Hijos.—Mayor principal, 71.